



Aprueban en comisiones de la Cámara de Diputados dictamen para consolidar federalización del IMSS-Bienestar

Las comisiones unidas de Salud y de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados aprobaron el dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Salud, para consolidar la federalización del sistema de salud para el bienestar (IMSS-Bienestar). El presidente de la Comisión de Salud, diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), indicó que se plantea que el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud únicamente resultará aplicable para aquellas entidades federativas que no suscriban el convenio con Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar).

<https://www.nuevomexicoplural.com/aprueban-en-comisiones-de-la-camara-de-diputados-dictamen-para-consolidar-federalizacion-del-imss-bienestar/>